

## RESUMEN INFORMATIVO

### PRIMERA REVISIÓN ANUAL EXPTE. H03/24 (RELACIONADO CON EL EXPTE. H06/22)

A través del expediente H03/24 se realiza la **primera revisión anual** del expediente H06/22 relativo a “Homologación de Proveedores para la prestación del Servicio de diseño gráfico, suministro, montaje y desmontaje de grafismo y rotulaciones requeridos para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.”, en vigor desde el 21 de febrero de 2023 y cuyos proveedores homologados, según resolución de homologación de fecha 20 de febrero de 2023 son los siguientes:

- OCTOPUS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN A LA COMUNICACION S.L.
- RÓTULOS Y MANTENIMIENTOS DEL SUR S.L.
- ROTULKING S.L.U.
- GRAFIDEC GESTIONA S.L.
- ACCIONA CULTURAL ENGINEERING, S.A.

Con fecha 30 de agosto de 2023 se recibe por parte de OCTOPUS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN A LA COMUNICACION S.L. renuncia a su condición de proveedor homologado motivada por la distancia entre la localización de sus instalaciones de fabricación y el punto de suministro del material.

Tal y como se indica en el apartado 6 del Anexo I que rige el presente procedimiento de homologación, las empresas que ya se encuentren homologadas deberán aportar la documentación requerida en el punto 8 de ese mismo Anexo para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado, así como la declaración responsable del Anexo IV.

Por su parte, aquellas nuevas empresas que se pretendan homologar, podrán presentar solicitud de homologación dentro del plazo indicado en el Anuncio de Licitación (es decir, hasta las 14:00 horas del **15 de abril de 2024**) y en la forma establecida en el Anexo.

Departamento de Contratación de Contursa